HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 953

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE UN TÓTEM DE SEGURIDAD EN LAS INMEDIACIONES DEL INSTITUTO SAN JUAN BOSCO, DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA.-

053

12

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

San Isidro, 12 de Diciembre de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de las vecinas y vecinos y de toda la comunidad educativa del Instituto San Juan Bosco por los reiterados casos de inseguridad, y el constante reclamo de los mismos solicitando medidas concretas para mejorar la seguridad del municipio y;

CONSIDERANDO:

Que; la comunidad educativa del Instituro San Juan Bosco, cito en la calle Pichincha 2058 de la Ciudad de Villa Adelina, solicitan la instalación de un tótem de seguridad en las inmediaciones de dicha institución, debido a los numerosos hechos de inseguridad y vandalismo que vienen padeciendo reiteradas veces. (Anexo planilla firmas)

Que; Los vecinos de las inmedicaciones y la comunidad educativa de dicho Instituto han realizado reclamos para incrementar la seguridad sin obtener respuesta alguna por parte del municipio.

Que; Es necesario reforzar la seguridad en todo el municipio debido al incremento de hechos de inseguridad.,

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para la instalación de un tótem de seguridad en las inmediaciones del Instituto San Jian Bosco cito en la calle Pichincha 2058 de la Ciudad de Villa Adelina.-

2°: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

853

Padres y directivos del Instituto San Juan Bosco, cito en la calle Pichincha 2058 de la Ciudad de Villa Adelina, solicitan por este medio la colocación de un Tótem de Seguridad en las inmediaciones de dicha institución.

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	FIRMA
Micaela Benedetto	29782192	
AGUSTIN LIZARDIA	30278961	
VENTO Alicia	17.038.320	
FUERTE VIRGINIA	31076828	
Nicolás Benejam	28659224	
NICOLAS [illegible]	23[illegible]0385	
Juan M. Bressani	28887819	
MARIA ARMENTARIA TELLO	11.564.970	
Nicolas Coli	42 194 560	
MARCELO SPATZIU	17.319.224	
FLAVIA D'[illegible]MO	18093377	
Claudia Russo	18.118 477	
Valeria Rep	28.828.788	
M. Cecilia Bortolato.	26.046.804	
Angeles Palenque.	37.35.1990	
Patricia Alfonso.	13.933.548.	
Patricia Rapp Caballi	11934026	
Nadia Boscaro	34230647	
MARINA CAMERA	23.477.270	
Milen Cordoba	36.081.009	
MARCELA BALLESTRERO	30.736.776.	
RAUL MUNGO	22.743.606	
Andrea Martinez	25923916	
Silvia Botran	17.500.482	
JESICA CAMACHO	32.490.107	
[illegible]	18239108	
[illegible]	25871921	
SILVIA BRUSOTTI	20.822.363	
Roletti Florencia	31520000	
JACOBSEN VANINA	32345497	
MARTINELLI Claudia	21654210	
OSCAR A. DIORIO	20946448	
MARCOS S. DIORIO	46791353	

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 18/12/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS SAN ISIDRO 19 de DICIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 DIC 2024
11:40 hs
RECIBIDO